La Razón DE MÉXICO

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

Monreal rechaza omisión

PAN insiste ante el TEPJF por relevar titular del INE

EL ALBIAZUL propone ampliar requisitos de independencia y transparencia del Comité Técnico de Evaluación; coordinador guinda prepara respuesta a demanda; mantiene diálogo abierto

Acción Nacional impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la falta de convocatoria para renovar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras el dirigente panista, Jorge Romero, exigió que la Cámara de Diputados inicie de inmediato el proceso, Ricardo Monreal, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), rechazó que exista una omisión legislativa y planteó esperar el fallo.

En el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, la bancada que encabeza Elías Lixa pide a la Sala Superior que ordene a la Cámara baja publicar la convocatoria, integrar el Comité Técnico de Evaluación y desahogar las etapas para elegir a la nueva titular.

El PAN sostiene que la falta de convocatoria contraviene el artículo 41 constitucional y que, conforme a criterios del Tribunal, la expresión "en el menor tiempo posible" exige actuar de inmediato.

Blanca Cruz García ocupa provisionalmente la presidencia del INE desde la renuncia de Guadalupe Taddei el 26 de octubre. La persona que designe la Cámara concluirá el periodo previsto hasta 2032. Romero Herrera sostuvo que la falta de acuerdos con Morena no justifica prolongar el interinato rumbo a las elecciones de 2027 y que la Cámara baja puede iniciar el procedimiento antes de que se dicte sentencia.

Ricardo Monreal prepara el informe circunstanciado con el que responderá a la demanda. Aseguró que las bancadas ya conversaban para acordar las etapas del proceso, desde la publicación de la convocatoria hasta la integración del comité y el nombramiento. Dijo que mantiene abierta la negociación y que hará valer ante los magistrados sus argumentos sobre la actuación de la Jucopo.

"Es una estrategia política que yo respeto y que no voy a descalificarla, pero es obvio que si ellos interpusieron el recurso, hay que esperar la resolución del Tribunal", expresó el coordinador de los diputados de Morena en un mensaje difundido en redes sociales.

Sostuvo que el INE conserva 10 de los 11 integrantes de su Consejo General y que la presidenta provisional cuenta con el respaldo de las consejerías. Con esos argumentos, afirmó que el interinato no compromete el cuórum ni la capacidad del instituto para tomar decisiones sobre la preparación de los comicios.

Entre las ocho propuestas del PAN para el proceso de selección figura ampliar de cuatro a ocho años el plazo de separación de cargos partidistas para quienes aspiren a integrar el Comité Técnico de Evaluación. La bancada también plantea consultar a universidades y organizaciones civiles, establecer mecanismos de vigilancia ciudadana, proteger la confidencialidad de los exámenes y transparentar las calificaciones y la selección de finalistas.

Romero dijo que su partido está dispuesto a dialogar con las demás bancadas y pidió garantías de independencia para la próxima titular del INE frente a las fuerzas parlamentarias. Por separado, exigió que continúen las investigaciones por presuntas irregularidades en las contrataciones durante la gestión de Taddei y que las autoridades determinen si existen responsabilidades.

BAJO PRESIÓN

El PAN mantiene las siguientes propuestas:

- **AMPLIAR** de 4 a 8 años el periodo de separación de cargos para integrantes del Comité Técnico.
- **CONSULTAR** a universidades y órganos civiles.
- **ESTABLECER** mecanismos de vigilancia.
- **PROTEGER** la confidencialidad de evaluaciones.
- **TRANSPARENTAR** la selección de finalistas.



Foto: Cuartoscuro

CONFERENCIA del PAN en las instalaciones del INE, el pasado 4 de noviembre.